

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "CARABANA EXPRESS S.A."**

Celebrada en la ciudad de Quito, el día de hoy lunes veinte y cuatro de junio del 2013, A LAS 14:00, en el inmueble ubicado en la calle Italia N 32-10 y Mariana de Jesús de esta misma encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTA	# PART L.	CAPITAL PAGADO	VOT OS	%
AGUILAR PRADO ARMANDO JAVIER	2	\$ 2,00	2	0,20%
ATANCURI QUIZHPI ROSA GERARDINA	2	\$ 2,00	2	0,20%
BAEZ PIAMONTE MARIA PAULINA	132	\$ 132,00	132	13,20%
BAEZ PIAMONTE OSEAS BIENVENIDO	2	\$ 2,00	2	0,20%
BARRIGA PAZMIÑO LEODAN ALFREDO	2	\$ 2,00	2	0,20%
BARRIGA PEREZ KLEVER FRANCISCO	2	\$ 2,00	2	0,20%
BILBAO NARVAEZ SIMON DAVID	2	\$ 2,00	2	0,20%
CAMPAÑA BARRIONUEVO SEGUNDO ALCIDES	2	\$ 2,00	2	0,20%
CEVALLOS CACUANGO JOSE RODRIGO	2	\$ 2,00	2	0,20%
ENRIQUEZ BENALCAZAR RUPERTO HERMEREGILDO	2	\$ 2,00	2	0,20%
ENRIQUEZ MAFLA LENIN HEISTEN	138	\$ 138,00	138	13,80%
ENRIQUEZ MAFLA MIGUEL ANGEL	136	\$ 136,00	136	13,60%
ESTACIO ENRIQUEZ JORGE BENJAMIN	136	\$ 136,00	136	13,60%
GARCIA MAFLA ERASMO FABIAN	138	\$ 138,00	138	13,80%
GARCIA MAFLA RENE ANIBAL LIBARDO	136	\$ 136,00	136	13,60%
GARCIA MIRANDA ANDRES MARCEL	2	\$ 2,00	2	0,20%
GARCIA MIRANDA FREDY RENE	134	\$ 134,00	134	13,40%
GARCIA YANEZ MARCELO GUSTAVO	2	\$ 2,00	2	0,20%
LEDESMA PAREDES LUIS ROLANDO	2	\$ 2,00	2	0,20%
MATA ANDINO JESUS SIGIFREDO	2	\$ 2,00	2	0,20%
MOLINA LIGNA JOSE LUIS	2	\$ 2,00	2	0,20%
MOLINA LIGNA WILLIAN JAVIER	2	\$ 2,00	2	0,20%
MOLINA PALMA SEGUNDO ABELARDO	2	\$ 2,00	2	0,20%
NARVAEZ NARVAEZ JUAN CARLOS	2	\$ 2,00	2	0,20%
OLIVO NICOLAS CAMPOS	2	\$ 2,00	2	0,20%
ORTIZ CHICAIZA AMABLE ORLANDO	2	\$ 2,00	2	0,20%
PAZ MAVISOY SEGUNDO FRANCISCO	2	\$ 2,00	2	0,20%
RODRIGUEZ HIDROVO JOSE ROGELIO	2	\$ 2,00	2	0,20%
SANCHEZ SANCHEZ MILTON IVAN	2	\$ 2,00	2	0,20%
TENORIO MANITIO CARLOS FREDDY	2	\$ 2,00	2	0,20%
VEGA HIDALGO FREDY TOMAS	2	\$ 2,00	2	0,20%
VELASCO PANTOJA LUIS CRISTIAN	2	\$ 2,00	2	0,20%
TOTAL	1000	\$ 1.000,00	1000	100%

El Presidente de la compañía Enriquez Mañá Lenin Heisten y que dirige la presente junta, pregunta a los socios reunidos, si desean constituirse en Junta general Extraordinaria y Universal de Socios, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente dispone a la Secretaría de la junta, proceda a formar la lista de socios conforme a la ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el CIENTO POR CIENTO(100%) del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los socios reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Resolver sobre el Informe anual del Gerente General.
2. Resolver sobre los estados Financieros y de más anexos, correspondientes al año 2012
3. Resolver sobre los resultados y destinos de los mismos

Puesto de esta forma los puntos del orden del día a resolver en esta Junta, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos.

1.- RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL.-

Con relación a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía Enriquez Mañá Lenin Heisten, quien dirige esta Junta, dispone a la Secretaría de la Junta Señora Báez Piamonte Maria Paulina, proceda a dar lectura al Informe presentado por el Gerente General por el año 2012, el mismo que así procede, y una vez que todos los Accionistas presentes y por la respectiva representada se encuentran enterados de su contenido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que el mismo se lo archive en los Libros correspondientes de la Compañía.

2.- RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.-

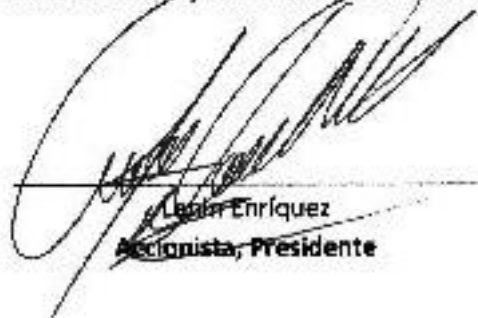
En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y luego de ser absuelta ciertas inquietudes de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes; puesto que, de dichos Balances Generales y más anexos correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Se deja constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y de los administradores en general en la aprobación de estos documentos; Igualmente se dispone, que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS.-

Finalmente, y en con respecto al tercero y último punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto anterior, los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 son negativos, todos los Accionistas presentes y por la respectiva representada, resuelven por unanimidad, que las pérdidas generales en dicho ejercicio económico del año 2012,

sean tratadas conforme a las leyes pertinentes, y por los mismo la Junta acuerda que nada tiene que resolver sobre las gestiones del caso, para que en el próximo ejercicio económico se obtengan resultados positivos, para beneficios de la Compañía y de todos quienes la conforman.

Resueltos de esta forma el único punto del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efectos de que la Secretaría de la presente Junta redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su contenido, todos los Socios y por las representadas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 19:40, y firmado para constancia todos los señores Socios y Secretaría que certifica.



Lenin Enríquez
Accionista, Presidente



Fredy García
Accionista, Gerente General



Paulina Baez
Accionista, Secretaria



CESA
Barahona Express S.A.